

El Consejo de Ministros aprobará hoy el decreto de ayudas al sector lácteo



Noticias

Está previsto que se dé luz verde a un real decreto propuesto por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que establece ayudas de hasta 10.000 euros por granja

El Consejo de Ministros aprobará un real decreto con **ayudas destinadas a compensar las dificultades económicas en el sector lácteo.**

El jefe del Gobierno, Mariano Rajoy, presidirá en el Palacio de la Moncloa la reunión del Consejo de Ministros, a la que asistirán todos los miembros del Gabinete excepto los titulares de Asuntos Exteriores y Economía. En el Consejo habrá previsiblemente un intercambio de puntos de vista sobre las expectativas ante las elecciones catalanas del próximo domingo.

También puede haber un análisis de la evolución de la crisis de los refugiados y de las decisiones adoptadas el miércoles por el Consejo Europeo extraordinario celebrado en Bruselas en el que participó Rajoy.

Pero en el capítulo de medidas que aprobará el Gobierno está previsto que se dé luz verde a un real decreto propuesto por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que establece ayudas de hasta 10.000 euros por granja para aquellas explotaciones de vacuno de leche que no alcanzan los costes de producción.

El real decreto detallará el montante de ayuda por vaca, aunque el Ministerio ha avanzado que podrían ser unos 300 euros por animal con el mencionado tope por titular de 10.000 euros.

Esta medida se aprobará después del acuerdo por la estabilidad y sostenibilidad del sector lácteo que se firmó esta semana en Madrid por parte de 58 entidades.

Redacción